

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

1838 Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicios de asesoría y defensa letrada del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de pliegos: Se podrán descargar del Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.jumilla.org/contratacion).
- d) Número de expediente: 116/13.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: La prestación de los servicios de asesoría en materia jurídica, administrativa, económico-financiera y de gestión en todas las áreas municipales, y dirección letrada de los asuntos municipales en vía jurisdiccional, en los términos y condiciones recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Jumilla.
- e) Admisibilidad de variantes o mejoras: Sí, de acuerdo con la Cláusula 1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- f) Duración: Un año, prorrogable por otro año más.
- g) Código CPV: 79100000-5 (Servicios Jurídicos).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación, de acuerdo con la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):
 - Menor precio de ejecución, hasta 40 puntos.
 - Utilización de medios técnicos y disposición de sistemas técnicos necesarios que permitan la consulta en línea del estado de cada expediente judicial, 10 puntos.
 - Adscripción de letrados/as y profesionales especializados en las siguientes áreas, hasta 40 puntos:
 - Urbanismo, 10 puntos.
 - Recursos humanos y función pública, 10 puntos.
 - Gestión económica, 10 puntos.
 - Tributos Locales, 10 puntos.
 - Celebración de jornadas dirigidas a la plantilla de personal, hasta 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 37.861,08 euros.
- b) IVA (21%): 7.950,82 euros.
- c) Importe total: 45.811,90 euros.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

6. Requisitos de los licitadores:

Los contenidos en la Cláusula 9 del PCAP.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público (hasta las 14:00 h.), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Modalidad de presentación: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).

c) Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el PCAP.

d) Lugar de presentación: Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.

e) Teléfono: 968782020. Fax: 968756908.

8. Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en la Casa Consistorial, en la sesión de la Mesa de Contratación a celebrar, previsiblemente, a las 09:00 horas del primer lunes siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Pueden confirmar la fecha telefónicamente en la Secretaría General.

9. Gastos de publicidad:

Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, 27 de enero de 2014.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.